



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OP 2026/30

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN N.º 29 (DECRETO)

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCBUXYTG42WNUCILYXD4	Fecha	21/10/2026 10:30:43
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCBUXYTG42WNUCILYXD4	Página	1/1



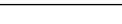


Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

INDICE

- 1.- Portada
- 2.- Índice
- 3.- Inicio del expediente
- 4.- Memoria
- 5.- Resumen numérico
- 6.- Solicitudes de modificación
- 7.- Documentación contable
- 8.- Borrador de propuesta
- 9.- Informe de la Intervención
- 10.- Resolución

Código Seguro de Verificación	IVVH3WRC3XXSVO7N2ZQHOTTBIU	Fecha	21/10/2026 10:30:57	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WRC3XXSVO7N2ZQHOTTBIU	Página	1/1	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Siendo necesario modificar determinadas partidas del presupuesto del ejercicio 2026, se propone que se inicie el Expediente de Modificación de Créditos número 29 para lo que se adjunta la siguiente documentación:

1. Memoria resumen de las modificaciones propuestas.
2. Resumen numérico de las modificaciones propuestas y situación del presupuesto.
3. Solicitudes de modificación tramitadas desde las distintas Áreas Municipales que sirven de base para la elaboración del expediente de modificación.

Valladolid, 13 de octubre de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

CONFORME

La Directora Adjunta del Área de Hacienda,
Personal y Modernización Administrativa

El Concejal Delegado de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Nuria Herrero Quirós

Francisco de Paula Blanco Alonso

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCBZUTVDJ3XR FCC72SA4	Fecha	13/10/2026 15:16:20
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	NURIA HERRERO QUIRÓS		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCBZUTVDJ3XR FCC72SA4	Página	1/1





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 29, FORMADO DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2026. MEMORIA RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS

Se han recibido en el Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria solicitudes de modificación de créditos con la firma del gestor del programa, avaladas por el director de área respectivo, y con el conforme del Concejal Delegado, tal y como se establece en el art. 9 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2026, con el siguiente detalle:

1. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1361/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 10.756,43 euros, del programa de Prevención y extinción de incendios, a las aplicaciones presupuestarias 11/1361/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 8.756,43 euros, y 11/1361/22199 “Otros suministros”, por importe de 2.000 euros, del citado programa, para la adquisición de suministros esenciales para el funcionamiento del servicio.

Al tratarse de una adquisición de suministros esenciales para el funcionamiento del servicio, consignada en el capítulo 2 de bienes corrientes, el gasto se ejecutará en el ejercicio, tan pronto como exista el crédito disponible.

2. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/3111/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 6.000 euros, del programa de Protección de la salubridad pública, a la aplicación presupuestaria 11/3111/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, del citado programa, para la instalación de una valla metálica de separación en el CMPA.

Al tratarse de una actuación urgente y necesaria, así como sencilla, el gasto se ejecutará en el ejercicio, tan pronto como exista el crédito disponible.

3. Transferencia de créditos a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 “Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura”, por importe de 40.000 euros, para incrementar la aportación a la FMC para el desarrollo de la Seminci. Esta transferencia se financia con bajas en otras partidas de los programas presupuestarios del área de acuerdo con el resumen numérico del expediente.

Al tratarse de un incremento de la aportación a la FMC para el desarrollo de la Seminci de este año, el gasto se ejecutará en el ejercicio.

4. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/4331/47999 “Otras subvenciones a empresas privadas”, por importe de 72.600 euros, del programa Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 01/4331/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para la mejora de la iluminación de La Rosaleda.

Consta en la memoria del órgano gestor un calendario de ejecución que justifica que el gasto se ejecutará en el ejercicio.

5. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de 235.921,52 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1341/619 “Otras inversiones de reposición en

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHR6D32XYRXVMN4C6OQ	Fecha	15/10/2026 14:37:05
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHR6D32XYRXVMN4C6OQ	Página	1/2





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa

Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

infraestructuras y bienes destinados al uso general", del citado programa, para la continuidad del contrato de gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico.

Al tratarse de una continuación de un contrato de conservación en vigor, el gasto se ejecutará en el ejercicio.

6. Transferencia de créditos entre diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de gastos de personal de acuerdo con el resumen numérico del expediente, por importe de 600.000 euros, para atender las necesidades retributivas de varios servicios.

Al tratarse de transferencias entre aplicaciones del capítulo 1 de gastos de personal para el abono de las nóminas de este año, el gasto se va a ejecutar en el ejercicio.

7. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 48.920,29 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1532/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, para ejecutar obras de adaptación de accesibilidad en los contenedores soterrados.

Al tratarse de una actuación urgente y necesaria, así como sencilla, el gasto se ejecutará en el ejercicio, tan pronto como exista el crédito disponible.

8. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 6.049,14 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1301/352 "Intereses de demora", del programa de Dirección del área de tráfico y movilidad, para el pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera norte de Parquesol.

Al tratarse de un pago directo de intereses el gasto se ejecutará en el ejercicio, tan pronto como exista el crédito disponible.

9. Transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 20.449,37 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1301/352 "Intereses de demora", del programa de Dirección del área de tráfico y movilidad, para el pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera este de Parquesol.

Al tratarse de un pago directo de intereses el gasto se ejecutará en el ejercicio, tan pronto como exista el crédito disponible.

Las modificaciones de crédito propuestas son transferencias de crédito, que minoran el presupuesto de gastos en la misma cuantía en que se aumentan, por lo que este expediente de créditos no tiene impacto en estabilidad presupuestaria.

Valladolid, 15 de octubre de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Plaza Mayor, 1

47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHR6D32XYRXVMN4C6OQ	Fecha	15/10/2026 14:37:05
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHR6D32XYRXVMN4C6OQ	Página	2/2





EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 29/2026 (DECRETO)

INCREMENTO DE GASTOS

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	11/1361/213	Prevención y extinción de incendios. Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	8.756,43
	11/1361/22199	Prevención y extinción de incendios. Otros suministros.	2.000,00
		Adquisición de suministros esenciales para el funcionamiento del servicio.	
Doc Nº 2	11/3111/212	Protección de la salubridad pública. Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones. Instalación de una valla metálica de separación en el CMPA.	6.000,00
Doc Nº 3	09/4322/411	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura. Incremento a la aportación a la FMC para el desarrollo de la Seminci.	40.000,00
Doc Nº 4	01/4331/623	Desarrollo empresarial. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Mejora de la iluminación de La Rosaleda.	72.600,00
Doc Nº 5	08/1341/619	Movilidad. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Continuidad del contrato de gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico.	235.921,52
Doc Nº 6	01/4331/13000	Desarrollo empresarial. Retribuciones básicas.	125.000,00
	07/1711/143	Parques y jardines. Otro personal.	400.000,00
	10/2412/12100	Formación para el empleo. Complemento de destino.	40.000,00
	10/2412/143	Formación para el empleo. Otro personal. Atender las necesidades retributivas de los servicios.	35.000,00
Doc Nº 7	08/1532/619	Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Adaptaciones de accesibilidad en los contenedores soterrados.	48.920,29
Doc Nº 8	08/1301/352	Dirección del área de tráfico y movilidad. Intereses de demora. Pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera norte de Parquesol.	6.049,14
Doc Nº 9	08/1301/352	Dirección del área de tráfico y movilidad. Intereses de demora. Pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera este de Parquesol.	20.449,37
TOTAL			1.040.696,75

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHQFJZWRKXT5GC7STMA	Fecha	21/10/2026 10:30:46	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHQFJZWRKXT5GC7STMA	Página	1/4	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

FINANCIACIÓN

Nº	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
Doc Nº 1	11/1361/623	Prevención y extinción de incendios. Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.756,43
Doc Nº 2	11/3111/22706	Protección de la salubridad pública. Estudios y trabajos técnicos.	6.000,00
Doc Nº 3	09/4321/200	Turismo. Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.	1.600,00
	09/4321/22799	Turismo. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	32.000,00
	09/4321/47999	Turismo. Otras subvenciones a empresas privadas.	3.000,00
	09/4322/23010	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Dietas del personal directivo.	1.400,00
	09/4322/23110	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Locomoción del personal directivo.	1.900,00
	09/4322/23120	Dirección del área de turismo, eventos y marca ciudad. Locomoción del personal no directivo.	100,00
Doc Nº 4	01/4331/47999	Desarrollo empresarial. Otras subvenciones a empresas privadas.	72.600,00
Doc Nº 5	08/1341/22799	Movilidad. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	235.921,52
Doc Nº 6	01/9312/12101	Intervención general. Complemento específico.	60.000,00
	01/9312/12100	Intervención general. Complemento de destino.	30.000,00
	01/9312/12003	Intervención general. Sueldos del grupo C1.	10.000,00
	02/1501/12000	Dirección del área de urbanismo y vivienda. Sueldos del grupo A1.	20.000,00
	02/1501/12100	Dirección del área de urbanismo y vivienda. Complemento de destino.	20.000,00
	02/1501/12101	Dirección del área de urbanismo y vivienda. Complemento específico.	40.000,00
	02/1511/12100	Planificación y gestión del urbanismo. Complemento de destino.	40.000,00
	02/9332/13000	Mantenimiento de edificios e instalaciones municipales. Retribuciones básicas.	80.000,00
	07/1711/13000	Parques y jardines. Retribuciones básicas.	150.000,00
	07/1711/13002	Parques y jardines. Otras remuneraciones.	150.000,00
Doc Nº 7	08/1341/22799	Movilidad. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	48.920,29
Doc Nº 8	08/1341/22799	Movilidad. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	6.049,14
Doc Nº 9	08/1341/22799	Movilidad. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	20.449,37
TOTAL			1.040.696,75

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHQFJZWRKXT5GC7STMA	Fecha	21/10/2026 10:30:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHQFJZWRKXT5GC7STMA	Página	2/4



**SITUACIÓN TRAS EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN NÚMERO 29**

RESUMEN EJERCICIO 2026	GASTOS	INGRESOS
PRESUPUESTO INICIAL 2026	376.718.516,00	376.718.516,00
VALOR NETO MODIFICACIONES	31.375.076,06	31.375.076,06
EXP. 1 PPTO. 2026 (Decreto)	498.648,96	498.648,96
EXP. 2 PPTO. 2026 (Decreto)	1.891.391,12	1.891.391,12
EXP. 3 PPTO. 2026 (Decreto)	4.590.378,74	4.590.378,74
EXP. 4 PPTO. 2026 (Decreto)	5.189.784,68	5.189.784,68
EXP. 5 PPTO. 2026 (Decreto)	4.973.750,14	4.973.750,14
EXP. 6 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 7 PPTO. 2026 (Decreto)	560.461,87	560.461,87
EXP. 8 PPTO. 2026 (Decreto)	1.673.177,88	1.673.177,88
EXP. 9 PPTO. 2026 (Pleno)	2.193.850,49	2.193.850,49
EXP. 10 PPTO. 2026 (Decreto)	3.003.870,75	3.003.870,75
EXP. 11 PPTO. 2026 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 12 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 13 PPTO. 2026 (Decreto)	385.883,00	385.883,00
EXP. 14 PPTO. 2026 (Decreto)	5.226,00	5.226,00
EXP. 15 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 16 PPTO. 2026 (Pleno)	2.462.763,56	2.462.763,56
EXP. 17 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 18 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 19 PPTO. 2026 (Pleno)	4.442,75	4.442,75
EXP. 20 PPTO. 2026 (Pleno)	1.446.682,23	1.446.682,23
EXP. 21 PPTO. 2026 (Decreto)	2.039.152,60	2.039.152,60
EXP. 22 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 23 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 24 PPTO. 2026 (Decreto)	168.794,88	168.794,88
EXP. 25 PPTO. 2026 (Decreto)	273.019,99	273.019,99
EXP. 26 PPTO. 2026 (Pleno)	0,00	0,00
EXP. 27 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
EXP. 28 PPTO. 2026 (Decreto)	13.796,42	13.796,42
EXP. 29 PPTO. 2026 (Decreto)	0,00	0,00
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2026	408.093.592,06	408.093.592,06

REMANENTE DISPONIBLE AYUNTAMIENTO

REMANENTE INICIAL (excluido el dudoso cobro)	33.261.184,44
UTILIZADO EXPEDIENTE 1	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	4.590.378,74
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.973.750,14
UTILIZADO EXPEDIENTE 6	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 7	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.673.177,88
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	3.003.870,75
UTILIZADO EXPEDIENTE 11	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 12	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 14	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 15	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.462.763,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 17	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 18	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 19	4.442,75
UTILIZADO EXPEDIENTE 20	1.446.682,23

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHQFJZWRKXT5GC7STMA	Fecha	21/10/2026 10:30:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHQFJZWRKXT5GC7STMA	Página	3/4



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Oficina Presupuestaria



UTILIZADO EXPEDIENTE 21	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 22	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 23	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 24	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	273.019,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 26	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 27	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 28	0,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 29	0,00
SALDO	9.602.886,89

REMANENTE DISPONIBLE

1.- REMANENTE AFECTADO	18.182.407,45
UTILIZADO EXPEDIENTE 2	581.391,47
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	3.175.185,96
UTILIZADO EXPEDIENTE 4	2.069.086,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	4.612.639,94
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	25.746,55
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.178.130,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 13	385.883,00
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	266.435,00
SALDO REMANENTE AFECTADO AYTO	5.887.908,42

2.- REMANENTE PARA GASTOS GENERALES	15.078.776,99
UTILIZADO EXPEDIENTE 3	1.415.192,78
UTILIZADO EXPEDIENTE 5	361.110,20
UTILIZADO EXPEDIENTE 8	1.647.431,33
UTILIZADO EXPEDIENTE 9	2.193.850,49
UTILIZADO EXPEDIENTE 10	1.825.740,19
UTILIZADO EXPEDIENTE 16	2.462.763,56
UTILIZADO EXPEDIENTE 19	4.442,75
UTILIZADO EXPEDIENTE 20	1.446.682,23
UTILIZADO EXPEDIENTE 25	6.584,99
SALDO REMANENTE G. GENERALES AYTO	3.714.978,47

SALDO TOTAL REMANENTE AYUNTAMIENTO **9.602.886,89**

Detalle del Remanente para Gastos Generales utilizado:	11.363.798,52
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	1.415.192,78
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	361.110,20
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	1.647.431,33
4.- Créditos extraordinarios y suplementos de crédito (Exp. 2026/09)	2.193.850,49
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.825.740,19
6.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/16)	2.462.763,56
7.- Créditos extraordinario (Exp. 2026/19)	4.442,75
8.- Suplementos de crédito (Exp. 2026/20)	1.446.682,23
9.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/25)	6.584,99

Detalle del Remanente para Gastos con Financiación Afectada utilizado:	12.294.499,03
1.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/02)	581.391,47
2.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/03)	3.175.185,96
3.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/04)	2.069.086,55
4.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/05)	4.612.639,94
5.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/08)	25.746,55
6.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/10)	1.178.130,56
7.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/13)	385.883,00
8.- Incorporación de remanentes (Exp. 2026/25)	266.435,00

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHQFJZWRKXT5GC7STMA	Fecha	21/10/2026 10:30:46
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHQFJZWRKXT5GC7STMA	Página	4/4





PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 02/2026 DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL

1. ANÁLISIS PREVIO DE VIABILIDAD (Instrucción 4.1)

1.1. Descripción del gasto y normativa aplicable

Se propone el refuerzo de las aplicaciones presupuestarias destinadas a la adquisición de suministros esenciales para el normal funcionamiento de las competencias de este servicio, debido a la necesidad de hacer frente, de forma urgente a los gastos derivados del funcionamiento ordinario del Servicio (capítulo 2).

Este capítulo 2 se ha visto mermado drásticamente por tener que imputarle el crédito necesario para asumir la contratación del servicio de control de aforo en eventos multitudinarios en la Plaza Mayor de Valladolid, por un importe de 60.000€, que inicialmente estaba presupuestado como inversión (capítulo 6) pero que, como se expone, finalmente se han cargado al capítulo 2 (concepto 227.01 "trabajos realizados por otras empresas. Seguridad").

Por lo expuesto, resulta imperativo trasladar una parte de este crédito, que finalmente no se destinará a inversión, al capítulo 2 de gasto corriente, toda vez que todavía dentro del segundo semestre de este ejercicio presupuestario, ya no existe crédito suficiente para los consumibles y suministros ordinarios que el Servicio precisa para su normal funcionamiento.

Normativa aplicable: Artículos 9 y 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2026 y la Ley 9/2017, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.2. Motivación de la imposibilidad de demora.

La tramitación de esta modificación de crédito resulta inaplazable para la gestión del Servicio por razones de estricta necesidad técnica y eficiencia:

• **Aseguramiento de un Servicio Público Esencial:** El capítulo 2 está actualmente en una situación que no permite realizar la adquisición de suministros básicos para la prestación adecuada del servicio debido a que se cuenta con 60.000€ menos que el año pasado a estas fechas, motivado porque este dinero ha consumido, (pero se encuentra disponible en la partida de inversiones). Es imprescindible tener continuidad en la adquisición de suministros tales como vestuario, herramientas, equipamiento, consumibles, etc., y la reparación de maquinaria, instalaciones, utillaje y material de transporte, para que la prestación de un servicio esencial y básico para la seguridad ciudadana no se vea seriamente comprometida.

1

Código Seguro de Verificación	IVVH3QLQJVSVOZ76FETAQJVMY	Fecha	15/09/2026 06:52:54
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QLQJVSVOZ76FETAQJVMY	Página	1/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WACFEZYRKMLAIOGGNDDBY	Fecha y Hora	29/09/2026 14:49:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WACFEZYRKMLAIOGGNDDBY	Página	1/3



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	1/30





La carencia de suministros suficientes compromete de forma directa la continuidad de este servicio que es de prestación obligatoria mínima para este Ayuntamiento según el artículo 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).

• **Continuidad Operativa ante Contingencias Externas:** A lo expuesto, se añade que el incremento imprevisto de los costes de suministros generales (como consecuencia del actual contexto macroeconómico y los conflictos geopolíticos) y las reparaciones, **está agotando prematuramente las previsiones iniciales realizadas en el último trimestre de 2025. Dilatar el reequilibrio de esta aplicación paralizaría los pedidos de materiales y reparaciones indispensables para el día a día operativo de este Servicio.**

1.3. Acreditación de recursos financieros suficientes

Se confirma la disponibilidad de crédito debido a que, como se ha explicado, el gasto que inicialmente se había presupuestado como inversión, se ha ejecutado en el capítulo 2, dejando crédito disponible en el capítulo 6. De este modo la modificación propuesta no perjudica la correcta ejecución del Programa 136.1 en el artículo 62, toda vez que se ha tenido en cuenta dejar crédito suficiente en este artículo para asumir los compromisos de este Servicio derivados del contrato de la red de telecomunicaciones en emergencias y que también cargan sobre este artículo.

La transferencia se resume en la siguiente distribución económica:

Aplicación presupuestaria	Importe modificación
11.1361.623	-10.756,43€
11.1361.213	8.756,43€
11.1361.221	2.000,00€
TOTAL	0€

Por lo expuesto se solicita tramiten la modificación de las cantidades que se referencian en la tabla que se acompaña **minorando en 10.756,43€ el proyecto de inversión 2026.4.1361.3.1 implantación de un sistema de control de aforo no intrusivo para eventos multitudinarios en la Plaza Mayor de Valladolid, y hacer una transferencia de la misma cantidad a las aplicaciones presupuestarias (11.1361.213:” Reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje” y 11.1361.221: “Suministros”)**

Modificación del anexo de inversiones solicitada:

Partida presupuestaria	Proyecto número	Descripción proyecto	Variación económica
11 1361 623	2026/4/1361/3	Control Aforo Pza. Mayor	-10.756,43€

2. CALENDARIO OBLIGATORIO DE EJECUCIÓN (Instrucción 4.2)

2.1. Aprobación de la Modificación de Crédito: Septiembre 2026.

Código Seguro de Verificación	IVVH3QLOLJVSVOZ76FETAQJVMY	Fecha	15/09/2026 06:52:54
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QLOLJVSVOZ76FETAQJVMY	Página	2/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WACFEZYRKMALIOGGNDBY	Fecha y Hora	29/09/2026 14:49:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WACFEZYRKMALIOGGNDBY	Página	2/3



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	2/30





Tramitación administrativa, retención de crédito de la aplicación cedente y aprobación del expediente por el órgano municipal competente.

2.2. Ejecución de los gastos asociados a esta modificación:

El crédito procedente de esta modificación se asignará al acuerdo marco para suministros, a la adquisición de equipamiento y vestuario para el personal del Servicio y reparación de maquinaria, instalaciones y utillaje.

2.3. Suministro y Recepción de Materiales: septiembre - diciembre 2026.

Entrega escalonada de los suministros en los almacenes del servicio e incorporación de los nuevos suministros generales afectados por la revisión de precios de mercado y reparaciones.

2.4. Reconocimiento de Obligaciones y Cierre: Antes del 31 de diciembre de 2026.

Conformidad de las facturas emitidas por los proveedores y reconocimiento formal de la obligación de pago dentro del año en curso.

3. LIMITACIÓN DE MODIFICACIONES (Instrucción 4.3)

En estricto cumplimiento de los principios de estabilidad y anualidad presupuestaria, se garantiza que la ejecución íntegra del gasto derivado de esta modificación tendrá lugar dentro del presente ejercicio económico de 2026.

Al tratarse de la adquisición de suministros corrientes y repuestos de rotación inmediata y reparaciones de maquinaria, los plazos de entrega y facturación son ágiles, asegurando de forma efectiva que la totalidad de las obligaciones de pago quedarán debidamente reconocidas y contabilizadas antes de la fecha límite de cierre del ejercicio presupuestario de 2026.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica

Javier Reinoso Relea
Director del S.E.I.S. y P.C.

Vº Bº

Conforme

Carlos Marcos Sánchez
Director del Área S.P.S.C.

Alberto Cuadrado Toquero
Concejal Delegado S.P.S.C.

Código Seguro de Verificación	IVVH3QLOLJVSVOZ76FETAQJVMY	Fecha	15/09/2026 06:52:54
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	CARLOS MARCOS SÁNCHEZ		
Firmante	JAVIER REINOSO RELEA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3QLOLJVSVOZ76FETAQJVMY	Página	3/3



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WACFEZYRKMLAIOGGNDDBY	Fecha y Hora	29/09/2026 14:49:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WACFEZYRKMLAIOGGNDDBY	Página	3/3



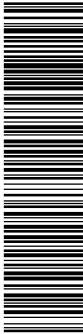
Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHBVP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHBVP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	3/30



OTROS DATOS
Código para validación: **1JK90-5NAC1-T5HSP**
Fecha de emisión: **15 de Octubre de 2026 a las 8:39:05**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1361 C.G 14 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 28/09/2026 14:41
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA del Ayuntamiento de Valladolid.
Firmado 29/09/2026 12:54
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:01

ESTADO
FIRMADO
15/10/2026 08:01



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 26597211-1JK90-5NAC1-T5HSP) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1361	623	22026006436	8.756,43	
Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					

Importe	Importe EUROS
OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMOS .	8.756,43

Código de Gasto/Proyecto:	2026 4 1361 3 1 Sistema control aforo Plaza Mayor
---------------------------	--

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	14	1361 PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
-----------------------	-----------	---

Texto libre

TRANSFERIR ESTA CANTIDAD A LA PARTIDA 11/1361/213//SEISPC

Nº Apunte previo: **920260018143**

Operación

Fecha **28/09/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	4/30





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2633723 F29WUS-K9OPV-UCTVO
F549596B087E-3D0431F1FB7633946E08A726E0DF-3F6BE631F1620077C06E4D911497731A213D9C0382D68592630A0F3D2AD73D48F836095B45E4FACCA) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está Firmado.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.100.ava.es/portalCitadano/portalVerificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación	101
Signo	0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:	
Nº. Decreto :	
Fecha aprob:	
Aplicaciones:	1
Oficina	
Ejercicio:	2026

Presupuesto 2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	1361	623	22026006437	2.000,00	
Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.					

Importe	Importe EUROS
DOS MIL EUROS.	2.000,00

Código de Gasto/Proyecto:	2026	4	1361	3	1	Sistema control aforo Plaza Mayor
---------------------------	------	---	------	---	---	-----------------------------------

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	14	1361 PREVENCION Y EXTINCION DE INCENDIOS
-----------------------	----	--

Texto libre

TRANSFERIR ESTA CANTIDAD A LA PARTIDA 11/1361/221//SEISPC

Nº Apunte previo: **920260018144**

Operación

Fecha **28/09/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	5/30





ÁREA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
OFICINA PRESUPUESTARIA

Asunto: Solicitud de modificación de crédito

En el Centro Municipal de Protección Animal, existe un aula de formación que comparte acceso con el patio de recreo y esparcimiento de los perros allí albergados.

En dicha aula se imparten charlas a los niños y niñas de diferentes colegios de la ciudad que realizan visitas al citado centro, existiendo la posibilidad de que en el momento de acceder al citado recinto pueda existir algún perro en el patio con el consiguiente riesgo que la situación implica.

Con el fin de evitar estos riesgos, se hace necesario instalar una valla metálica de separación con malla de ocultación que separe el acceso al aula del acceso al patio de recreo de los animales.

En estos momentos no se cuenta en este Servicio de Salud Pública con el crédito suficiente en la partida de gastos de inversión en edificios administrativos y construcciones destinados al funcionamiento de los servicios públicos prestados por la entidad local, por lo que se solicita la siguiente transferencia de crédito:

BAJA

PARTIDA	CANTIDAD
11/311.1/227.06	6.000,00 €

ALTA

PARTIDA	CANTIDAD
11/311.1/212	6.000,00 €

Firmado electrónicamente, por EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA,
Dionisio Villagrà de Prado

Vº Bº EL DIRECTOR DEL ÁREA
DE SALUD PÚBLICA Y
SEGURIDAD CIUDADANA,
Carlos Marcos Sánchez

Conforme: EL CONCEJAL DELEGADO DEL
ÁREA DE SALUD PÚBLICA Y
SEGURIDAD CIUDADANA
Alberto Cuadrado Toquero

Pº del Hospital Militar, 11-bis
47007 Valladolid

Código Seguro de Verificación	IVVH3WBTDB4JVONY4IVRB4HO54	Fecha	29/09/2026 12:53:09
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	DIONISIO ALBERTO CUADRADO TOQUERO		
Firmante	MARÍA INMACULADA CARRERA DE LA RED		
Firmante	DIONISIO VILLAGRÀ DE PRADO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WBTDB4JVONY4IVRB4HO54	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WACKEXSX66ZAV4BAHZHII	Fecha y Hora	29/09/2026 13:39:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WACKEXSX66ZAV4BAHZHII	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	6/30



OTROS DATOS

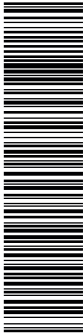
Código para validación: **0X161-Y2BVX-G0FWL**
Fecha de emisión: **15 de Octubre de 2026 a las 8:38:23**
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 3111 C.G 18 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 29/09/2026 10:54
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA del Ayuntamiento de Valladolid.
Firmado 29/09/2026 12:54
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:01

ESTADO

FIRMADO
15/10/2026 08:01



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 26507E0X161-Y2BVX-G0FWL)
Dado que la ley 39/2015 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley 31/2014 de Procedimiento Administrativo General, establece la obligación de publicar este documento en el Boletín de Información de la Administración Local (BIAL) y en el Boletín de Información de la Administración Local (BIAL) de la Junta de Castilla y León, se hace constar que el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.t0.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
11	3111	22706	22026006238	6.000,00	
Estudios y trabajos técnicos.					

Importe	Importe EUROS
SEIS MIL EUROS.	6.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	18	3111 PROTECCION DE LA SALUBRIDAD PUBLICA
-----------------------	-----------	---

Texto libre

PARA TRANSFERIR A LA PARTIDA 11/311.1/212

Nº Apunte previo: **920260017502**

Operación

Fecha **17/09/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	7/30





**SR. CONCEJAL DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE
CRÉDITO**

Se redacta esta memoria para justificar la solicitud de la siguiente **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO** a realizar en el Área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad:

La presente modificación tiene por objeto suplementar la aportación del año 2026 concedida a favor de Seminci ante la petición realizada por la codirección del Festival, para hacer frente a determinados gastos para la organización y celebración de la 71 edición del Festival.

Con fecha 27 de agosto se aprobó una transferencia de crédito por importe de 90.000 €, que dio lugar a la aprobación en septiembre de una aportación extraordinaria por dicho importe, para hacer frente al incremento de los costes de los diferentes contratos tras las nuevas licitaciones realizadas en este año, así como por el incremento de diferentes prestaciones, como los precios de habitaciones de hoteles y de desplazamientos. Durante este mes de septiembre se ha avanzado en otras contrataciones, poniendo de manifiesto una mayor necesidad de incremento de la aportación, por un importe de 40.000 €.

En los programas presupuestarios 432.1 y 432.2, existe un crédito presupuestario que es posible utilizar para esta mayor aportación municipal a la Fundación Municipal de Cultura, destinada a Seminci.

Por lo anterior se propone la siguiente modificación presupuestaria por transferencia de crédito, al amparo de lo dispuesto en la Base número 12 de las de ejecución del Presupuesto para el año 2026 de acuerdo con el siguiente detalle:

Código Seguro de Verificación	IVVH3WA7GEPYSSRO5T5QI7YDNY	Fecha	01/10/2026 13:02:44
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WA7GEPYSSRO5T5QI7YDNY	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WHPPYJY7FNL2NX5EYDEMY	Fecha y Hora	01/10/2026 13:21:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WHPPYJY7FNL2NX5EYDEMY	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	8/30



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
Concejalía de Turismo, Eventos y Marca Ciudad
Secretaría ejecutiva del Área



TRANSFERENCIA:

Incremento:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.2/411	Transferencia a Seminci	40.000
	TOTAL	40.000

Disminución:

APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE (€.)
09/432.1/200	Arrendamientos de terrenos y bienes	1.600
09/432.1/227.99	Otros trabajos de empresas	32.000
09/432.1/479.99	Transferencias a empresas privadas	3.000
09/432.2/230.10	Dietas del personal directivo	1.400
09/432.2/231.10	Locomoción del personal directivo	1.900
09/432.2/231.20	Locomoción del personal no directivo	100
	TOTAL	40.000 €

Valladolid, a la fecha de la firma.
El Gestor del programa, Carlos Pérez Vega. P.A., Carlos Pérez Vega
La Directora del área de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Ana I. Mellado Fraile
La Concejala Delegada de Turismo, Eventos y Marca Ciudad, Blanca Jiménez Cuadrillero

Código Seguro de Verificación	IVVH3WA7GEPYSSRO5T5QI7YDNY	Fecha	01/10/2026 13:02:44
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	BLANCA JIMÉNEZ CUADRILLERO		
Firmante	ANA ISABEL MELLADO FRAILE		
Firmante	CARLOS PÉREZ VEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WA7GEPYSSRO5T5QI7YDNY	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WHPPYJY7FNL2NX5EYDEMY	Fecha y Hora	01/10/2026 13:21:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WHPPYJY7FNL2NX5EYDEMY	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	9/30



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202614349DV0X-CKS5L-HFGLW-43218206) que aparece en el Portal de Transparencia de los Ayuntamientos de España. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.10ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 3
Oficina
Ejercicio: 2026

Presupuesto 2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				36.600,00	

Importe	Importe EUROS
TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS EUROS.	36.600,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	79	4321 TURISMO
-----------------------	----	--------------

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CREDITO A CONCEPTO 411 2º INCREMENTO APORTACIÓN SEMINCI.



operaciones previas2017.DOC

Nº Apunte previo: 920260018206

Operación

Fecha 29/09/2026

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	10/30



OTROS DATOS

Código para validación: **9DV0X-CKS5L-HFGLW**
Fecha de emisión: **15 de Octubre de 2026 a las 8:40:14**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 4321 C.g. 79 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/10/2026 13:08
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/10/2026 13:34
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:01

ESTADO

FIRMADO
15/10/2026 08:01



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 202614349DV0X-CKS5L-HFGLW-4321899D791CCF568E4A9E01ABBC0849F772FAF90FDE5B232E229DF2DA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09 4321 200		920260018206	22026006458	1.600,00	
Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.					
09 4321 22799		920260018206	22026006459	32.000,00	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
09 4321 47999		920260018206	22026006460	3.000,00	
Otras subvenciones a Empresas privadas.					
Total Operación . . .				36.600,00	



operaciones previas2017.DOC

Nº Apunte previo: **920260018206**

Nº. Operación:

Fecha **29/09/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	11/30



OTROS DATOS

Código para validación: **IMEHY-JXMPZ-Z8QAM**
Fecha de emisión: **15 de Octubre de 2026 a las 8:40:50**
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 4322 C.G. 92 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/10/2026 13:08
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/10/2026 13:34
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:01

ESTADO

FIRMADO
15/10/2026 08:01



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20261416 IMEHY-JXMPZ-Z8QAM)
C381D8A86820705143C068F93820061500DEBFA7C7397B8AD8E9ED7F6019383D6E48E7F63F24A5E5F65A4E000DFDEA5B8A6F2FD, generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: **3**
Oficina
Ejercicio: **2026**

Presupuesto **2026**

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				3.400,00	

Importe	Importe EUROS
TRES MIL CUATROCIENTOS EUROS.	3.400,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	92	4322 DIR ÁREA TURISMO, MARCA, EVENTOS
-----------------------	-----------	--

Texto libre

TRANSFERENCIA DE CREDITO A CONCEPTO 411 2º INCREMENTO APORTACIÓN SEMINCI.



Nº Apunte previo: **920260018207**

Operación

Fecha **29/09/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	12/30



OTROS DATOS

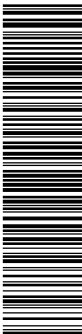
Código para validación: **IMEHY-JXMPZ-Z8QAM**
Fecha de emisión: **15 de Octubre de 2026 a las 8:40:50**
Página 2 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 4322 C.G. 92 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 06/10/2026 13:08
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TURISMO, EVENTOS Y MARCA CIUDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado
06/10/2026 13:34
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:01

ESTADO

FIRMADO
15/10/2026 08:01



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20261416 IMEHY-JXMPZ-Z8QAM)
C381D8A8662075143C08E9392061500E9B9386011F00DEBF5FAC7C3978BADA08ED7F60193B3DDE48E7F63F24A3E5E6F95A4E4000DFD6A5B8A6F2FD, generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO APLICACIONES

Clave operación **101**
Signo **0**

PRESUPUESTO CORRIENTE

Aplicaciones:	Proyectos:	Nº. Operación:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
09 4322 23010		920260018207	22026006461	1.400,00	
Del personal directivo.					
09 4322 23110		920260018207	22026006462	1.900,00	
Del personal directivo.					
09 4322 23120		920260018207	22026006463	100,00	
Locomoción del personal no directivo.					
Total Operación . . .				3.400,00	



Nº Apunte previo: **920260018207**

Nº. Operación:

Fecha **29/09/2026**

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	13/30



OFICINA PRESUPUESTARIA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO PARA LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO. Modificación III (Rosaleda) IdeVa.

1. - Proyecto Ríos de Luz La Rosaleda

En el marco del proyecto integral de la "Rosaleda Sensorial" se prevé, entre otras actuaciones, la mejora de la iluminación, integrando La Rosaleda dentro de la ruta Ríos de Luz mediante un sistema de iluminación dinámica capaz de generar diferentes escenas lumínicas. Los paseos incorporarán iluminación rasante inspirada en los colores del río Pisuerga, mientras que la nueva pérgola contará con iluminación específica para realzar la floración y mantener el atractivo del jardín durante todo el año.

El proyecto integral de la "Rosaleda Sensorial" trasciende la mera recuperación paisajística para configurarse como un nodo de innovación urbana sostenible y activo clave de desarrollo económico y turístico de Valladolid. La Agencia, en el ámbito de sus competencias, para impulsar la digitalización, la transición ecológica y la competitividad urbana, considera este proyecto un vector estratégico de actuación. El elemento diferenciador y tecnológico del proyecto radica en sus "sistemas de control digital", una infraestructura crítica basada en tecnologías de vanguardia (IoT y automatización programable) que permitirá la gestión remota, eficiente y en tiempo real del entorno. Por ello, la Agencia apoya y contribuye en este proyecto comprometiendo también recursos financieros para el despliegue de este sistema que, además permitirá alinearse con las directrices de las Smart Cities de transformación de espacios verdes tradicionales en laboratorios urbanos de innovación tecnológica. Esta aportación se articulará mediante una transferencia de crédito a la aplicación presupuestaria 01/4331/623 "Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios" por un importe de 72.600,00 € enlazado al código de proyecto n.º 2026/4/1711P/1 de presupuestos participativos.

De manera global, las partidas a incrementar del presupuesto de gasto de IdeVa quedan como sigue:

Eco	Partida a incrementar	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por incrementar	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/623	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de servicios	251.277,00 €	Ríos de Luz (La Rosaleda) proyecto con presupuestos participativos	2026/4/1711P/1	72.600,00 €	323.877,00 €
TOTAL		251.277,00 €			72.600,00 €	323.877,00 €

Para la ejecución de estas modificaciones, la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid (IdeVa) dispone del crédito necesario en la aplicación presupuestaria 01/4331/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas".

1

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCPIUZ3CX7457REHSW4I	Fecha	13/10/2026 15:00:24
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCPIUZ3CX7457REHSW4I	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHRGN7WUSCZO5MQZD6U	Fecha y Hora	13/10/2026 15:17:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHRGN7WUSCZO5MQZD6U	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	14/30



Por el lado de la Agencia (IdeVa) se dispone de saldo en la aplicación 01/4331/479.99 a minorar para esta transferencia.

Eco	Partida a disminuir	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por disminuir	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/479.99	Otras subvenciones a empresas privadas	450.000,00 €	N/A	N/A	72.600,00 €	377.400,00 €
TOTAL		450.000,00 €			72.600,00 €	377.400,00 €

Se solicita la siguiente modificación presupuestaria por transferencia:

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE SE INCREMENTAN EN EL PRESUPUESTO DE IDEVA

Aplicación	Descripción	Importe del Incremento
01/4331/623	Ríos de Luz (La Rosaleda)	72.600,00 €
TOTAL		72.600,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE DISMINUYEN EN EL PRESUPUESTO DE IDEVA

Aplicación	Descripción	Importe de la minoración
01/4331/479.99	Otras subvenciones a empresas privadas	72.600,00 €
TOTAL		72.600,00 €

Se adjunta Memoria Justificativa y documentos contables RC correspondientes a IdeVa por importe de 72.600,00 €.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCPIUZ3CX7457REHSW4I	Fecha	13/10/2026 15:00:24
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCPIUZ3CX7457REHSW4I	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHRGN7WUSCZO5MQZD6U	Fecha y Hora	13/10/2026 15:17:03
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHRGN7WUSCZO5MQZD6U	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	15/30



CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS GASTOS PROPUESTOS EN LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS. AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO DE VALLADOLID

EXPEDIENTE: Modificación III (Rosaleda) IdeVa

Modificación 1.

Datos del expediente

Área/Servicio responsable: Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid

Tipo de modificación presupuestaria: Transferencia de crédito

Aplicación presupuestaria a incrementar: 01/4331/623

Importe de la modificación: 72.600,00 € (IVA incl.)

Descripción del gasto: En el marco del proyecto integral de la "Rosaleda Sensorial" se prevé, entre otras actuaciones, la mejora de la iluminación, integrando La Rosaleda dentro de la ruta Ríos de Luz. Dado que el proyecto incorpora un componente clave de innovación en los "sistemas de control digital", la Agencia IdeVa apoya y contribuye con una aportación que se articula mediante transferencia de crédito a la aplicación del Capítulo de Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios 01/4331/623 por importe de 72.600,00 € (IVA incl.). Se debe enlazar al proyecto con código 2026/4/1711P/1 vinculado a Presupuestos Participativos.

En los términos descritos, se hace necesaria la tramitación de una contratación a través de Acuerdo Marco de Suministro, que la realizará la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid.

Fase	Descripción de la actuación	Responsable	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de finalización	Observaciones
1	Elaboración de la documentación técnica/proyecto/memoria	Medio Ambiente/Servicio Parques y Jardines/IdeVa		25/10/2026	Preparación documentación técnica y publi PLACSP/ AM suministro (plazo estimado 10 días)
2	Emisión de informe jurídico y/o técnico preceptivo	AJ			
3	Fiscalización previa por Intervención	IG			
4	Aprobación del gasto por órgano competente (fase A)		25/10/2026	05/11/2026	Presentación ofertas (10 días naturales)
5	Inicio del procedimiento de licitación/solicitud de ofertas	IdeVa	05/11/2026	15/11/2026	Valoración de ofertas y adjudicación (
6	Adjudicación/formalización del contrato (fase D)	O Contratación (Alcaldía)/IG	15/11/2026		Contrato Basado (AM)
7	Ejecución material del contrato o del gasto	Adjudicatario		15/12/2026	Suministro del material (Plazo máximo estimado de 1 meses)
8	Reconocimiento de la obligación (fase O)	IdeVa/IG/Cont/		30/12/2026	Instalación (Plazo máximo estimado 15 días)
9	Pago (fase P)	Negociado Tesorería			los plazos legalmente establecidos de pago a proveedores con arreglo al cierre de ejercicio presupuestario.

Declaración del órgano gestor

El responsable declara que el calendario es viable y que las obligaciones se reconocerán dentro del ejercicio.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCPIXLLO57AMPNCJQFNY	Fecha	13/10/2026 15:00:22
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCPIXLLO57AMPNCJQFNY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHRGNX7BNCQO4KRIROE	Fecha y Hora	13/10/2026 15:17:04
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHRGNX7BNCQO4KRIROE	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	16/30



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO. (ANÁLISIS DE VIABILIDAD). Modificación III (Rosaleda) IdeVa

Modificación presupuestaria por transferencia de crédito:

1. - Proyecto Ríos de Luz La Rosaleda

En el marco del proyecto integral de la "Rosaleda Sensorial" se prevé, entre otras actuaciones, la mejora de la iluminación, integrando La Rosaleda dentro de la ruta Ríos de Luz mediante un sistema de iluminación dinámica capaz de generar diferentes escenas lumínicas. Los paseos incorporarán iluminación rasante inspirada en los colores del río Pisuerga, mientras que la nueva pérgola contará con iluminación específica para realzar la floración y mantener el atractivo del jardín durante todo el año.

El proyecto integral de la "Rosaleda Sensorial" trasciende la mera recuperación paisajística para configurarse como un nodo de innovación urbana sostenible y activo clave de desarrollo económico y turístico de Valladolid. La Agencia, en el ámbito de sus competencias, para impulsar la digitalización, la transición ecológica y la competitividad urbana, considera este proyecto un vector estratégico de actuación. El elemento diferenciador y tecnológico del proyecto radica en sus "sistemas de control digital", una infraestructura crítica basada en tecnologías de vanguardia (IoT y automatización programable) que permitirá la gestión remota, eficiente y en tiempo real del entorno. Por ello, la Agencia apoya y contribuye en este proyecto comprometiendo también recursos financieros para el despliegue de este sistema que, además permitirá alinearse con las directrices de las Smart Cities de transformación de espacios verdes tradicionales en laboratorios urbanos de innovación tecnológica. Esta aportación se articulará mediante una transferencia de crédito a la aplicación presupuestaria 01/4331/623 "Inversiones nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios" por un importe de 72.600,00 € enlazado al código de proyecto n.º 2026/4/1711P/1 de presupuestos participativos.

TRASFERENCIAS DE CRÉDITO

Para la ejecución de estas modificaciones, la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid (IdeVa) dispone del crédito necesario en la aplicación presupuestaria 01/4331/479.99 "Otras subvenciones a empresas privadas".

La Agencia (IdeVa) dispone de saldo en la aplicación 01/4331/479.99 a minorar para esta transferencia.

Eco	Partida a disminuir	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por disminuir	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/479.99	Otras subvenciones a empresas privadas	450.000,00 €	N/A	N/A	72.600,00 €	377.400,00 €
TOTAL		450.000,00 €			72.600,00 €	377.400,00 €

1

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCPIXDCVYWT7MANJXJ4	Fecha	13/10/2026 15:00:25
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCPIXDCVYWT7MANJXJ4	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHRGC4T6TYFERAYATEA	Fecha y Hora	13/10/2026 15:17:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHRGC4T6TYFERAYATEA	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	17/30



Las partidas a incrementar se consignan íntegramente en el presupuesto de gastos de IdeVa.

Eco	Partida a incrementar	Crédito total consignado	Descripción proyecto de inversión	Nº de proyecto	Montante por incrementar	Crédito total consignado después de la modificación
01/4331/623	Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de servicios	251.277,00 €	Ríos de Luz (La Rosaleda) proyecto con presupuestos participativos	2026/4/1711P/1	72.600,00 €	323.877,00 €
TOTAL		251.277,00 €			72.600,00 €	323.877,00 €

Teniendo en cuenta la necesidad planteada, se solicita la aprobación de esta modificación presupuestaria, de conformidad con lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal del Ayuntamiento de Valladolid del ejercicio 2026.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica

2

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPCPIXDCVYWT7MANJXJ4	Fecha	13/10/2026 15:00:25
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FERNANDO RUBIO BALLESTERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPCPIXDCVYWT7MANJXJ4	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPDHRGC4T6TYFERAYATEA	Fecha y Hora	13/10/2026 15:17:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPDHRGC4T6TYFERAYATEA	Página	2/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	18/30



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
2 101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260019081	Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260019081	
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: G4GFH-QDHL-QDXN Fecha de emisión: 15 de Octubre de 2026 a las 8:42:44 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Gestor Programa 4331 C.G. 24 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 13/10/2026 15:07 2.- ALCALDE PRESIDENTE del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 13/10/2026 15:19 3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:02	FIRMADO 15/10/2026 08:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 265539-G4GFH-QDHL-QDXN-ES597757E7E793955922E1515553419050-17124190260019081-920260019081) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.tu.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación101
Signo0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:1
Oficina
Ejercicio:2026

Presupuesto2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
01	4331	47999	22026006709	72.600,00	

Otras subvenciones a Empresas privadas.

Importe

Importe EUROS

SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS EUROS.

72.600,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto

24

4331 DESARROLLO EMPRESARIAL

Texto libre

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITO NÚMERO 3 IDEVA (OCTUBRE 2026) ROSALEDA

operaciones previas.DOC

Nº Apunte previo:920260019081

Operación

Fecha13/10/2026

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	19/30



OFICINA PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

El contrato del servicio de gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico de la ciudad de Valladolid, finaliza el 31 de noviembre de 2026, actualmente está en tramitación un nuevo contrato que permita atender dicho servicio.

La continuidad de las prestaciones del contrato del servicio de gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico de la ciudad de Valladolid hasta la formalización del nuevo contrato se considera imprescindible dado que se trata de un servicio municipal crítico para la movilidad urbana, la gestión del espacio público viario y, fundamentalmente, para la seguridad vial.

Por razones de interés público general y hasta la formalización del nuevo contrato, se da traslado del presupuesto económico necesario para afrontar la continuidad actual, por importe de 328.112,37 €. En el código de proyecto 2021/2/134.1/1 existe crédito disponible de 92.190,85 €, insuficiente para afrontar la continuidad del servicio citado.

En base a los hechos expuestos, SE SOLICITA:

- Transferencia de crédito, detrayéndose de la aplicación presupuestaria 08/134.1/227.99 el importe de 235.921,52 €, para el incremento de la aplicación presupuestaria 08/134.1/619 y código de proyecto 2021/2/134.1/1, por importe de 235.921,52 €.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, el gestor presupuestario del programa, Roberto Riol Martínez, el Director de Área, P.A., Ana Robles Gordaliza, y el Sr. Concejal Delegado del Área de Tráfico y Movilidad, Alberto Gutiérrez Alberca,

Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad

Calle San Benito nº 1. 2ª planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Página 1 de 1

Código Seguro de Verificación	IVVH3WJZP7RI5VP2ANUTMMAH4	Fecha	09/10/2026 14:19:35
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	ANA ROBLES GORDALIZA		
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WJZP7RI5VP2ANUTMMAH4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WPND5L3WVSS4MH4UIXNY	Fecha y Hora	13/10/2026 09:05:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPND5L3WVSS4MH4UIXNY	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	20/30



DOCUMENTO

2 101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260018928

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260018928

OTROS DATOS

Código para validación: 1TGT0-SZY2K-WGL52
Fecha de emisión: 15 de Octubre de 2026 a las 8:41:25
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1341 C.G 40 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 09/10/2026 15:34
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2026 07:55
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:02

ESTADO

FIRMADO
15/10/2026 08:02

Este es una copia impresa del documento electrónico (B4_20260018928_1TGT0-SZY2K-WGL52) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está
Código Seguro de Verificación (CSV) 15633003FDD048C07C779A1E1DC39ABD29C5AC54097A43D85B6628B26D149D0E13C0B9A0E7236951E04D
FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo

101
0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op. Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:

1
2026

Presupuesto

2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22799	22026006669	235.921,52	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
Importe				Importe EUROS	
DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIUN EUROS CON CINCUENTA Y DOS CENTIMOS .				235.921,52	
Código de Gasto/Proyecto:					
Interesado:					
Ordinal Bancario					
Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD			

Texto libre

Modificación presupuestaria transferencia de crédito para la orden de continuidad contrato gestión integral tráfico.

Nº Apunte previo: 920260018928

Operación

Fecha 09/10/2026

operaciones previas2017.DOC

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	21/30





SR. DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Al objeto de atender las necesidades retributivas de varios servicios, se hace necesario tramitar la siguiente modificación presupuestaria:

Partidas a Incrementar	
01/4331/130.00	125.000
07/1711/143	400.000
10/2412/121.00	40.000
10/2412/143	35.000
TOTAL	600.000

Partidas a Disminuir	
01/9312/121.01	60.000
01/9312/121.00	30.000
01/9312/120.03	10.000
02/1501/120.00	20.000
02/1501/121.00	20.000
02/1501/121.01	40.000
02/1511/121.00	40.000
02/9332/130.00	80.000
07/1711/130.00	150.000
07/1711/130.02	150.000
TOTAL	600.000

Valladolid, (a la fecha de la firma electrónica)
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS P.A.
EL SUBDIRECTOR
Anselmo Villanueva López

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL ÁREA DE
HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Teresa Redondo Arranz

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE
ÁREA DE HACIENDA, PERSONAL Y
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA
Francisco de Paula Blanco Alonso

Código Seguro de Verificación	IVVH3WP4BJ6C3TUSYNNXCALUAY	Fecha	14/10/2026 10:53:32
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	FRANCISCO DE PAULA BLANCO ALONSO		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ANSELMO VILLANUEVA LOPEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WP4BJ6C3TUSYNNXCALUAY	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WP5LMNTR2BC7Q7M4BIBCE	Fecha y Hora	14/10/2026 11:49:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WP5LMNTR2BC7Q7M4BIBCE	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	22/30



DOCUMENTO

2.101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260019147

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260019147

OTROS DATOS

Código para validación: ZXM0D-GTAGC-6M015
Fecha de emisión: 14 de Octubre de 2026 a las 8:41:16
Página 1 de 2

FIRMAS

El documento ha sido firmado por :
1.- Gestor Personal C.1 Suplente C.G.41 del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Gestor Personal C.1 C.G.41.
Firmado 14/10/2026 08:22

ESTADO

2026018385

OFICINA DE REGISTRO INTERDEPARTAMENTAL

ENTRADA

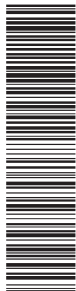
14/10/2026 11:49

2026018385

FIRMA DE ALCALDE

HABILITADA

Tiene pendientes las firmas de:
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid.
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2665574 ZXM0D-GTAGC-6M015 9663735307734213F230CF22985846B946F40BB759700E2700663D75904FCAAF0A935C8CACA0299F34F67657B17919C6E8646B5A509F06E2E32BD773C) generada con la aplicación informática Firmadoc. Tiene pendientes las firmas de de CONCEJAL/A DELEGADO/A DE HACIENDA, PERSONAL Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA del Ayuntamiento de Valladolid y de Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.tuarea.es/portal/validar/validarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación 101
Signo 0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

PRESUPUESTO CORRIENTE

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones: 10
Oficina
Ejercicio: 2026

Presupuesto 2026 Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
				600.000,00	

Importe	Importe EUROS
SEISCIENTOS MIL EUROS.	600.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	41	CAPITULO 1 DE PERSONAL
-----------------------	----	------------------------

Texto libre

TRANSFERENCIA A OTRAS CUENTAS.



operaciones previas2017.DOC

Nº Apunte previo: 920260019147

Operación

Fecha 14/10/2026

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WP5LMMK5PN46TYQCPSDPY	Fecha y Hora	14/10/2026 11:49:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WP5LMMK5PN46TYQCPSDPY	Página	1/2



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	23/30



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 266574 T-XMND-GTAC-00015) de la serie de avisos de pago de la factura electrónica (Ref: 266574 T-XMND-GTAC-00015) generada con la aplicación informática Fimacod. Tiene pendientes las firmas de los representantes de la empresa de la factura (Ref: 266574 T-XMND-GTAC-00015) y de la empresa de la factura (Ref: 266574 T-XMND-GTAC-00015). El código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/verificarDocumentos.do>



OFICINA PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

El contrato de obras para la ejecución de las adaptaciones de accesibilidad en los contenedores soterrados de la zona centro de Valladolid se encuentra actualmente en fase de tramitación administrativa en la Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad.

El objeto del presente Proyecto es definir las adaptaciones necesarias en la pavimentación a fin de facilitar los trabajos de recogida de RSU, de manera que no suponga problemas de ergonomía en los puestos de trabajo de los empleados municipales.

El presupuesto base de licitación de la citada obra asciende a la cuantía de 48.920,29 € (IVA incluido). No obstante, el programa presupuestario de Pavimentación de las Vías Públicas, carece actualmente de crédito adecuado y suficiente para financiar la ejecución de los referidos trabajos.

En base a los hechos expuestos, SE SOLICITA:

- Transferencia de crédito, detrayéndose de la aplicación presupuestaria 08/134.1/227.99 el importe de 48.920,29 €, para el incremento de la aplicación presupuestaria 08/153.2/619 y código de proyecto 2026/2/153.2/3, por importe de 48.920,29 €.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, el gestor presupuestario del programa, Roberto Riol Martínez, el Director de Área, José Luis Fernández de Dios y el Sr. Concejal Delegado del Área de Tráfico y Movilidad, Alberto Gutiérrez Alberca,

Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad
Calle San Benito nº 1. 2ª planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Página 1 de 1

Código Seguro de Verificación	IVVH3WPNEBIVXE5WAUAAPT6IQ	Fecha	14/10/2026 08:55:43
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WPNEBIVXE5WAUAAPT6IQ	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WP4PAXILT6TCJWQIICTCQ	Fecha y Hora	14/10/2026 09:30:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WP4PAXILT6TCJWQIICTCQ	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	25/30



DOCUMENTO

2 101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260019053

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260019053

OTROS DATOS

Código para validación: 3UQ42-NRV26-3N7OP
Fecha de emisión: 15 de Octubre de 2026 a las 8:42:13
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1341 C.G 40 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 13/10/2026 09:57
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2026 07:55
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:02

ESTADO

FIRMADO
15/10/2026 08:02



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2655555 3UQ42-NRV26-3N7OP) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.fuava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo

101
0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:

1
2026

Presupuesto

2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22799	22026006697	48.920,29	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
Importe				Importe EUROS	
CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS CON VEINTINUEVE CENTIMOS .				48.920,29	
Código de Gasto/Proyecto:					
Interesado:					
Ordinal Bancario					
Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD			

Texto libre

Transferecia de crédito para financiar el contrato de obras adaptación accesibilidad contenedores (Programa 32).

Nº Apunte previo: 920260019053

Operación

Fecha 13/10/2026

operaciones previas2017.DOC

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	26/30



OFICINA PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Con fecha 21 de enero de 2026, se comunicó al Ayuntamiento de Valladolid el auto n.º 00005/2026, de fecha 20 de enero de 2026, dictado por la Sección de lo Contencioso Administrativo N.º 4 Plaza, del Tribunal de Instancia de Valladolid, en el que se establecía la medida cautelar del pago de los intereses de demora a UTE ELEVADORES PARQUESOL NORTE.

El auto estimó parcialmente la solicitud de abono de la cantidad por inactividad del Ayuntamiento de Valladolid en el pago de los intereses de la certificación final de obra núm. 17 correspondiente a la obra de instalación de dispositivos elevadores urbanos en la ladera norte de Parquesol por importe de 6.049,14 €.

Al carecer de crédito suficiente y adecuado en el concepto destinado a intereses de demora, la ejecución material de la medida cautelar se instrumentó inicialmente con cargo a una operación no presupuestaria. En consecuencia, procede la regularización y pago de dicha obligación por parte del Área de Tráfico y Movilidad, debiendo imputarse el gasto mediante la correspondiente operación contable con cargo a la aplicación presupuestaria 08/130.1/352 "Intereses de demora".

En base a los hechos expuestos, SE SOLICITA:

- Transferencia de crédito, detrayéndose de la aplicación presupuestaria 08/134.1/227.99 el importe de 6.049,14 €, para el incremento de la aplicación presupuestaria 08/130.1/352 y, por importe de 6.049,14€.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, el gestor presupuestario del programa, el Director de Área, y el Sr. Concejal Delegado del Área de Tráfico y Movilidad.

Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad

Calle San Benito nº 1. 2ª planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Página 1 de 1

Código Seguro de Verificación	IVVH3WP4NM6TLO6MQRARC52G4Q	Fecha	14/10/2026 12:50:11
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WP4NM6TLO6MQRARC52G4Q	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WP5FMB7TDF5SN4VCITUC4	Fecha y Hora	14/10/2026 13:12:47
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WP5FMB7TDF5SN4VCITUC4	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	27/30



DOCUMENTO

2 101 RETENCIÓN PREVIA PARA TRANSFERENCIAS: RETENCIONES PREVIAS PARA TRANSFERENCIAS AYTO/2026 - 920260019179

IDENTIFICADORES

Nº OPERACIÓN: AYTO/2026 - 920260019179

OTROS DATOS

Código para validación: 906QM-MCVHE-0A68L
Fecha de emisión: 15 de Octubre de 2026 a las 10:24:14
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Gestor Programa 1341 C.G 40 del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2026 10:44
2.- CONCEJAL/A DELEGADO/A TRAFICO Y MOVILIDAD del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 14/10/2026 15:35
3.- Interventor General del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 15/10/2026 08:43

ESTADO

FIRMADO
15/10/2026 08:43



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2698710.906QM-MCVHE-0A68L 03769214.038BA74D3D5566EB910.03E765F54E753B57295F407142F5FD7EC95AFF9FCCAC2CB9B906265F659AD2207F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo

101
0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:

1
2026

Presupuesto

2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22799	22026006788	6.049,14	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
Importe				Importe EUROS	
SEIS MIL CUARENTA Y NUEVE EUROS CON CATORCE CENTIMOS .				6.049,14	

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD
-----------------------	----	----------------

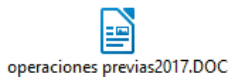
Texto libre

Transferencia de crédito para el pago de intereses de demora elevadores parquesol norte (PS 4 42-2021)

Nº Apunte previo: 920260019179

Operación

Fecha 14/10/2026



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	28/30



OFICINA PRESUPUESTARIA

TRANSFERENCIA DE CRÉDITO

Con fecha 2 de julio de 2026, se comunicó al Ayuntamiento de Valladolid la Sentencia n.º 00111/2026, de fecha 19 de junio de 2026, dictado por la Sección de lo Contencioso Administrativo N.º 4 Plaza, del Tribunal de Instancia de Valladolid, en el que se estableció el pago de los intereses de demora a UTE ELEVADORES PARQUESOL ESTE.

La Sentencia estimó parcialmente la solicitud de abono de la cantidad por inactividad del Ayuntamiento de Valladolid en el pago de los intereses de la certificación final de obra núm. 18 correspondiente a la obra de instalación de dispositivos elevadores urbanos en la ladera este de Parquesol por importe de 20.449,37 €.

Al carecer de crédito suficiente y adecuado en el concepto destinado a intereses de demora, la ejecución material de la medida cautelar se instrumentó inicialmente con cargo a una operación no presupuestaria. En consecuencia, procede la regularización y pago de dicha obligación por parte del Área de Tráfico y Movilidad, debiendo imputarse el gasto mediante la correspondiente operación contable con cargo a la aplicación presupuestaria 08/130.1/352 “Intereses de demora”.

En base a los hechos expuestos, SE SOLICITA:

- Transferencia de crédito, detrayéndose de la aplicación presupuestaria 08/134.1/227.99 el importe de 20.449,37 €, para el incremento de la aplicación presupuestaria 08/130.1/352 y, por importe de 20.449,37€.

En Valladolid, a la fecha de la firma electrónica, el gestor presupuestario del programa, el Director de Área, y el Sr. Concejal Delegado del Área de Tráfico y Movilidad.

Secretaría Ejecutiva del Área de Tráfico y Movilidad
Calle San Benito nº 1. 2ª planta. Puerta 38. 47001 Valladolid. Tfno: 983 426 062. Página 1 de 1

Código Seguro de Verificación	IVVH3WP4PJRJTFDC4WTGUX7A4	Fecha	14/10/2026 12:50:08
Normativa	Firma electrónica de confianza		
Firmante	ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA		
Firmante	JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ DE DIOS		
Firmante	ROBERTO RIOL MARTÍNEZ		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WP4PJRJTFDC4WTGUX7A4	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3WP5FFPDWVM2UNOH55AEAQ	Fecha y Hora	14/10/2026 13:08:53
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WP5FFPDWVM2UNOH55AEAQ	Página	1/1



Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVBP7LGY4Z5ANYHQI4	Página	29/30





Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2668744GBUCR-AE12W-R2J1V-558260715-65252594) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Ayuntamiento de Valladolid

OPERACIONES PREVIAS

RC

Clave operación
Signo

101
0

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA TRANSFERENCIAS

Nº. Op.Anterior:
Nº. Decreto :
Fecha aprob:
Aplicaciones:
Oficina
Ejercicio:

1
2026

Presupuesto

2026

Documento:

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
08	1341	22799	22026006790	20.449,37	
Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.					
Importe				Importe EUROS	
VEINTE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS .				20.449,37	
Código de Gasto/Proyecto:					
Interesado:					
Ordinal Bancario					
Área origen del Gasto	40	1341 MOVILIDAD			
Texto libre					
Transferencia de crédito para el pago de intereses de demora elevadores parquesol este (PS 10 50-2021)					

Nº Apunte previo:

920260019186

Operación

Fecha

14/10/2026

operaciones previas2017.DOC

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHVB7LGY4Z5ANYHQI4	Fecha	21/10/2026 10:30:49
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHVB7LGY4Z5ANYHQI4	Página	30/30

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2026/29

Grupo Apunte

Fecha: 06/10/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº29 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS**Importe EURO**

A) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

B) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

C) AMPLIACIONES DE CREDITO

D) INCORPORACION DE REMANENTES

E) CRÉDITOS GEN. POR INGRESO

F) BAJAS POR ANULACION

G) TRANFERENCIAS POSITIVAS

1.040.696,75

H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS

-1.040.696,75

I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA

PRESUPUESTARIA**TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS****RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES

B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHR62VGIQIOS6IPEKQ	Fecha	21/10/2026 10:30:52
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHR62VGIQIOS6IPEKQ	Página	1/6



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 2026/29

Grupo Apuntes:

Fecha: 06/10/2026

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº29 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL.		600.000,00	600.000,00
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		16.756,43	354.340,32
3.- GASTOS FINANCIEROS.		26.498,51	
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		40.000,00	75.600,00
5.- Fondo de Contingencia			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES.		357.441,81	10.756,43
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS.			
9.- PASIVOS FINANCIEROS.			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.040.696,75	1.040.696,75

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- Impuestos directos.			
2.- Impuestos indirectos.			
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.			
4.- Transferencia corrientes.			
5.- Ingresos patrimoniales.			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- Enajenación de inversiones reales.			
7.- Transferencias de capital.			
8.- Activos financieros.			
9.- Pasivos financieros.			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHR62VGIQIOS6IPEKQ	Fecha	21/10/2026 10:30:52	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHR62VGIQIOS6IPEKQ	Página	2/6	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/29 Fecha: 06/10/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº29 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	01 4331 13000 Retribuciones básicas.	2026 4 1711P 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			125.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	01 4331 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			72.600,00	Mejora de la iluminación de La Rosaleda.
G	07 1711 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			400.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	08 1301 352 Intereses de demora.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.049,14	Pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera norte de Parquesol.
G	08 1301 352 Intereses de demora.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			20.449,37	Pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera este de Parquesol.
G	08 1341 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2021 2 1341 1		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			235.921,52	Continuidad del contrato de gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico.
G	08 1532 619 Otras inver de reposic en infraest y bienes dest al uso gral	2026 2 1532 3		040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			48.920,29	Adaptaciones de accesibilidad en los contenedores soterrados.
G	09 4322 411 Transf. corriente a la F.M. Cultura			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			40.000,00	Incremento a la aportación a la FMC para el desarrollo de la Seminci.
G	10 2412 12100 Complemento de destino.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			40.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
G	10 2412 143 Otro personal.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			35.000,00	Atender las necesidades retributivas de los servicios.
Suma y sigue:							1.023.940,32	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVH3WMTMXR62VGIO6IPEKQ

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVH3WMTMXR62VGIO6IPEKQ

Página

3/6

Fecha

21/10/2026 10:30:52



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/29 Fecha: 06/10/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº29 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	11 1361 213 Reparación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			8.756,43	Adquisición de suministros esenciales para el funcionamiento del servicio.
G	11 1361 22199 Otros suministros.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			2.000,00	Adquisición de suministros esenciales para el funcionamiento del servicio.
G	11 3111 212 Reparación de edificios y otras construcciones.			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			6.000,00	Instalación de una valla metálica de separación en el CMPA.
G	01 4331 47999 Otras subvenciones a Empresas privadas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-72.600,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9312 12003 Sueldos del Grupo C1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9312 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-30.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	01 9312 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-60.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1501 12000 Sueldos del Grupo A1.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1501 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1501 12101 Complemento específico.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	02 1511 12100 Complemento de destino.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-40.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							748.096,75	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVH3W7MTMXR62VGIOIOS6IPEKQ

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVH3W7MTMXR62VGIOIOS6IPEKQ

Página

4/6

Fecha

21/10/2026 10:30:52

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/29 Fecha: 06/10/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº29 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	02 9332 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-80.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	07 1711 13000 Retribuciones básicas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-150.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	07 1711 13002 Otras remuneraciones.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-150.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1341 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-48.920,29	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1341 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.049,14	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1341 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-235.921,52	Financiación de transferencias de crédito.
G	08 1341 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-20.449,37	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4321 200 Arrendamientos de terrenos y bienes naturales.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.600,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4321 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-32.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4321 47999 Otras subvenciones a Empresas privadas.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4322 23010 Del personal directivo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.400,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma y sigue:							18.756,43	

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IVH3WMTMXR62VGIOIOS6PEKQ

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVH3WMTMXR62VGIOIOS6PEKQ

Página

5/6

Fecha

21/10/2026 10:30:52

Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2026/29 Fecha: 06/10/2026 Grupo Apuntes:
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº29 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	09 4322 23110 Del personal directivo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-1.900,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	09 4322 23120 Locomoción del personal no directivo.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-100,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1361 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2026 4 1361 3		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-2.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 1361 623 Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	2026 4 1361 3		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-8.756,43	Financiación de transferencias de crédito.
G	11 3111 22706 Estudios y trabajos técnicos.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.000,00	Financiación de transferencias de crédito.
Suma Total								





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Planificación Financiera y
Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/30

BORRADOR DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PREVIO INFORME INTERVENCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/30. Modificación de créditos número 29 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/30, sobre la modificación de créditos número 29 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1361/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 10.756,43 euros, del programa de Prevención y extinción de incendios, a las aplicaciones presupuestarias 11/1361/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 8.756,43 euros, y 11/1361/22199 “Otros suministros”, por importe de 2.000 euros, del citado programa, para la adquisición de suministros esenciales para el funcionamiento del servicio.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/3111/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 6.000 euros, del programa de Protección de la salubridad pública, a la aplicación presupuestaria 11/3111/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, del citado programa, para la instalación de una valla metálica de separación en el CMPA.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 “Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura”, por importe de 40.000 euros, para incrementar la aportación a la FMC para el desarrollo de la Seminci. Esta transferencia se financia con bajas en otras partidas de los programas presupuestarios del área de acuerdo con el resumen numérico del expediente y en Anexo I de la presente resolución.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/4331/47999 “Otras subvenciones a empresas privadas”, por importe de 72.600 euros, del programa Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 01/4331/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para la mejora de la iluminación de La Rosaleda.

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHZE77P73RQNWEBBTMA	Fecha	15/10/2026 14:37:18	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHZE77P73RQNWEBBTMA		Página 1/4	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y

Modernización Administrativa

Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

235.921,52 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1341/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del citado programa, para la continuidad del contrato de gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico.

Sexto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos entre diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de gastos de personal de acuerdo con el resumen numérico del expediente y en Anexo I de la presente resolución, por importe de 600.000 euros, para atender las necesidades retributivas de varios servicios.

Séptimo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 48.920,29 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1532/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, para ejecutar obras de adaptación de accesibilidad en los contenedores soterrados.

Octavo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 6.049,14 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1301/352 "Intereses de demora", del programa de Dirección del área de tráfico y movilidad, para el pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera norte de Parquesol.

Noveno. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 20.449,37 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1301/352 "Intereses de demora", del programa de Dirección del área de tráfico y movilidad, para el pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera este de Parquesol.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. – Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. – Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHZE77P73RQNWEBBTMA	Fecha	15/10/2026 14:37:18
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHZE77P73RQNWEBBTMA	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 29 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de UN MILLÓN CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.040.696,75 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Valladolid, 15 de octubre de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHZE77P73RQNWEBBTMA	Fecha	15/10/2026 14:37:18	
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO			
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHZE77P73RQNWEBBTMA		Página 3/4	



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

ANEXO I

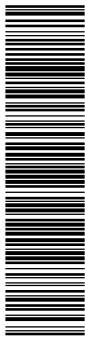
PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
11/1361/213	8.756,43	
11/1361/22199	2.000,00	
11/1361/623		10.756,43
11/3111/212	6.000,00	
11/3111/22706		6.000,00
09/4322/411	40.000,00	
09/4321/200		1.600,00
09/4321/22799		32.000,00
09/4321/47999		3.000,00
09/4322/23010		1.400,00
09/4322/23110		1.900,00
09/4322/23120		100,00
01/4331/623	72.600,00	
01/4331/47999		72.600,00
08/1341/619	235.921,52	
08/1341/22799		235.921,52
01/4331/13000	125.000,00	
07/1711/143	400.000,00	
10/2412/12100	40.000,00	
10/2412/143	35.000,00	
01/9312/12101		60.000,00
01/9312/12100		30.000,00
01/9312/12003		10.000,00
02/1501/12000		20.000,00
02/1501/12100		20.000,00
02/1501/12101		40.000,00
02/1511/12100		40.000,00
02/9332/13000		80.000,00
07/1711/13000		150.000,00
07/1711/13002		150.000,00
08/1532/619	48.920,29	
08/1341/22799		48.920,29
08/1301/352	6.049,14	
08/1341/22799		6.049,14
08/1301/352	20.449,37	
08/1341/22799		20.449,37
TOTALES	1.040.696,75	1.040.696,75

Código Seguro de Verificación	IVVH3WTMHZE77P73RQNWEBBTMA	Fecha	15/10/2026 14:37:18
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WTMHZE77P73RQNWEBBTMA	Página	4/4



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600064_Inf Control Permanente Previo_2026_TMG_01_000009_EXPTE OP 2026_30_MODIFIC N 29		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: W6HDU-7RVLP-ZXCQ8 Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2026 a las 9:25:52 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/10/2026 08:16 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 19/10/2026 08:57	FIRMADO 19/10/2026 08:57



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2659981_W6HDU-7RVLP-ZXCQ8_26C_1F583A2C68BD842D2C2259A8700A4E918B2E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Página 1 / 4



Núm Expediente: 2026/TMG_01/000009

Solicitante: GE0004055

Planificación Económico Financiera



Núm Informe: CPP202600064-F

Gestora: GE0003924

Intervención General

Órgano competente: Alcaldía

Ámbito: Económico, presupuestario y de sostenibilidad (CEPS)

Materia: Modificación de crédito

Tipus expedient: PCES0201 / Modificación de crédito. Transferencias de crédito. Mismo área de gasto

Procedimiento: Ordinario

Naturaleza: Informe

Editor: ECG



Asunto: 2026/TMG_01/000009 Expediente número OP 2026/30. Modificación de créditos número 29 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Quienes subscriben no se han encontrado ni se encuentran implicadas en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ningún motivo de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento.

1. Conclusiones del informe

FAVORABLE

Atendiendo a lo establecido en las disposiciones legales aplicables y a la vista de la documentación incluida en el expediente, **se informa favorablemente la propuesta de acuerdo** en los términos y por los motivos expuestos en el presente informe. El contenido íntegro del informe se transcribe en el apartado 2.

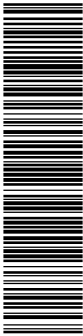
- El resultado de este informe preceptivo, emitido en el ejercicio del control financiero, no suspende la tramitación del procedimiento, ni está sometido a procedimiento de discrepancias.
- Por parte del órgano interventor se hará un seguimiento de las recomendaciones incorporadas en el control permanente previo, dentro de la determinación de riesgos derivadas de la gestión de los expedientes.
- De las actuaciones realizadas por el departamento gestor, a partir del resultado del informe, habrá que dar cuenta al órgano interventor a efectos de incorporarlo, si es el caso, al control permanente planificado.

Valladolid, en la fecha de la firma electrónica

Código Seguro de Verificación	IVVH3WSTADRLJFZ7VUAGTZGMY	Fecha	21/10/2026 10:30:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WSTADRLJFZ7VUAGTZGMY	Página	1/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600064_Inf Control Permanente Previo_2026_TM0_01_000009_EXPTE OP 2026_30_MODIFIC N 29	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W6HDU-7RVLP-ZXCQ8 Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2026 a las 9:25:52 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/10/2026 08:16 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 19/10/2026 08:57 ESTADO FIRMADO 19/10/2026 08:57



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2665981 W6HDU-7RVLP-ZXCQ8
26C1F583A2C688D842D2C225948700A4E59B826E26598B181D151D580A004F0B8E9FF9A1C12421D61F05FDEC7F8433E3D83A2C4D5454E59539AE0BD030AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Página 2 / 4

INFORME DE CONTROL PERMANENTE

1.1 Recomendaciones

No se considera necesario trasladar recomendaciones al órgano gestor.

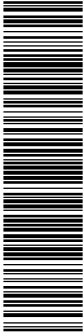
1.2 Observaciones

No se considera necesario trasladar observaciones al órgano gestor.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WSTADRLJFZ7VUAGTZGMY	Fecha	21/10/2026 10:30:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WSTADRLJFZ7VUAGTZGMY	Página	2/4



DOCUMENTO INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600064, Inf Control Permanente Previo_2026_TM0_01_000009_EXPTE OP 2026_30_MODIFIC N 29	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: W6HDL-7RVLP-ZXCQ8 Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2026 a las 9:25:52 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/10/2026 08:16 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 19/10/2026 08:57 ESTADO FIRMADO 19/10/2026 08:57



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2665981, W6HDL-7RVLP-ZXCQ8, 26C1F583A2C68BD842D2C225948700A4E9B82E6C26398B1381D51D5580A004F0B8E9FF9A1C12421D61F05FDEC7F8433E3D83A2C4D545E9539AE0B0D090AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Página 3 / 4

2. Contenido del Informe

2.1 Justificación del Informe

Informe que se emite con carácter previo a la aprobación de la propuesta al tratarse de una actuación atribuida a la intervención por la siguiente normativa:

- E** Art. 32.1 del RD 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local
- E** Artículos 4.1 y 4.2 del RD 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

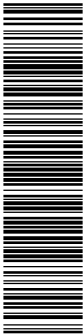
2.2 Disposiciones legales aplicables al expediente

- E** Art. 34.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
- E** Artículos 21, 23, 24 y 31 Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
- E** Artículos 172 y 175 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales
- E** Artículos 165.2, 169, 172, 179.1, 179.4 y 180 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- E** Artículos 9.2.c, 31.2.b, 40.1, 40.2, 41 y 42 Real Decreto 500/1990 de 20 de abril Desarrollo capítulo I del título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

Código Seguro de Verificación	IVVH3WSTADRLJFZ7VUAGTZGMY	Fecha	21/10/2026 10:30:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WSTADRLJFZ7VUAGTZGMY	Página	3/4



DOCUMENTO	IDENTIFICADORES		
.INFORME INTERVENCIÓN: CPP202600064_Inf Control Permanente Previo_2026_TM0_01_000009_EXPTE OP 2026_30_MODIFIC N 29			
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO	
Código para validación: W6H DU-7RVLP-ZXCQ8 Fecha de emisión: 19 de Octubre de 2026 a las 9:25:52 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Técnico Fiscalización del Ayuntamiento de Valladolid. Firmado 19/10/2026 08:16 2.- Viceinterventor General del Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Interventor General. Firmado 19/10/2026 08:57	FIRMADO 19/10/2026 08:57	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2659981_W6H DU-7RVLP-ZXCQ8
26C1F583A2C68BD842D2C225948700A4E91B82E26298B1381D151D580A004F0B8E9FF9A1C12421D61F05FDEC7F8433E3D83A2C4D5454E59539AE0B0D090AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



INFORME DE CONTROL PERMANENTE

Página 4 / 4

2.3 Aspectos revisados

Aspectos revisados de conformidad

- ✓ (Sí) El órgano que figura en la propuesta es el competente
- ✓ (Sí) Existe informe favorable del responsable del expediente en el que se exponen los antecedentes y disposiciones legales o reglamentarias en que se basa su criterio
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se tramita de acuerdo con la regulación establecida en las bases de ejecución del presupuesto
- ✓ (Sí) El expediente se envía a esta intervención con la antelación suficiente para que los créditos sean aprobados y ejecutivos dentro del mismo ejercicio en que se apruebe
- ✓ (Sí) Existe saldo de crédito al nivel de la propia partida presupuestaria
- ✓ (Sí) La modificación de crédito se realiza a favor de una aplicación adecuada a la naturaleza del gasto que se pretende realizar
- ✓ (Sí) La modificación de crédito no altera la cuantía total del presupuesto
- ✓ (Sí) Se trata de un programa de imprevistos o de funciones no clasificadas o de reorganizaciones administrativas aprobadas por Pleno
- ✓ (Sí) Se cumple que los créditos que se minoran NO se financian con ingresos afectados
- ✓ (Sí) Se cumple que la operación de crédito NO se financia con fondo de contingencia
- ✓ (Sí) Se cumple que la entidad local NO tiene un Plan económico financiero y/o Plan de ajuste vigente

Código Seguro de Verificación	IVVH3WSTADRLJFZ7VUAGTZGMY	Fecha	21/10/2026 10:30:54
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WSTADRLJFZ7VUAGTZGMY	Página	4/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Número

9525

Fecha de Firma:

20/10/2026 11:35

Ayuntamiento Valladolid

Área: Hacienda, Personal y Modernización
Administrativa

Departamento: Planificación Financiera y
Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2026/30

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

ASUNTO: Expediente número OP 2026/30. Modificación de créditos número 29 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2026/30, sobre la modificación de créditos número 29 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/1361/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 10.756,43 euros, del programa de Prevención y extinción de incendios, a las aplicaciones presupuestarias 11/1361/213 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, por importe de 8.756,43 euros, y 11/1361/22199 “Otros suministros”, por importe de 2.000 euros, del citado programa, para la adquisición de suministros esenciales para el funcionamiento del servicio.

Segundo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 11/3111/22706 “Estudios y trabajos técnicos”, por importe de 6.000 euros, del programa de Protección de la salubridad pública, a la aplicación presupuestaria 11/3111/212 “Reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios y otras construcciones”, del citado programa, para la instalación de una valla metálica de separación en el CMPA.

Tercero. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos a la aplicación presupuestaria 09/4322/411 “Transferencia corriente a la Fundación Municipal de Cultura”, por importe de 40.000 euros, para incrementar la aportación a la FMC para el desarrollo de la Seminci. Esta transferencia se financia con bajas en otras partidas de los programas presupuestarios del área de acuerdo con el resumen numérico del expediente y en Anexo I de la presente resolución.

Cuarto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 01/4331/47999 “Otras subvenciones a empresas privadas”, por importe de 72.600 euros, del programa Desarrollo empresarial, a la aplicación presupuestaria 01/4331/623 “Inversión nueva en maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje”, del citado programa, para la mejora de la iluminación de La Rosaleda.

Quinto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”, por importe de

Código Seguro de Verificación	IVVH3WRKNB567LJ42FNNKN7HJ4	Fecha	20/10/2026 11:35:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WRKNB567LJ42FNNKN7HJ4	Página	1/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y

Modernización Administrativa

Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

235.921,52 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1341/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del citado programa, para la continuidad del contrato de gestión integral del sistema centralizado de control de tráfico.

Sexto. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos entre diversas aplicaciones presupuestarias del capítulo 1 de gastos de personal de acuerdo con el resumen numérico del expediente y en Anexo I de la presente resolución, por importe de 600.000 euros, para atender las necesidades retributivas de varios servicios.

Séptimo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 48.920,29 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1532/619 "Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general", del programa de Pavimentación de vías públicas y otros servicios urbanísticos, para ejecutar obras de adaptación de accesibilidad en los contenedores soterrados.

Octavo. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 6.049,14 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1301/352 "Intereses de demora", del programa de Dirección del área de tráfico y movilidad, para el pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera norte de Parquesol.

Noveno. – Se ha recibido solicitud de transferencia de créditos desde la aplicación presupuestaria 08/1341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales", por importe de 20.449,37 euros, del programa de Movilidad, a la aplicación presupuestaria 08/1301/352 "Intereses de demora", del programa de Dirección del área de tráfico y movilidad, para el pago de intereses por la certificación final de la obra de instalación de ascensores en la ladera este de Parquesol.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. – Los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. – El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2026, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de 2026.

Cuarto. –Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 42 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2026.

Código Seguro de Verificación	IVVH3WRKNB567LJ42FNNKN7HJ4	Fecha	20/10/2026 11:35:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WRKNB567LJ42FNNKN7HJ4	Página	2/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y
Modernización Administrativa
Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

Consta informe favorable de la Intervención General.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Aprobar la modificación de créditos número 29 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de UN MILLÓN CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (1.040.696,75 €), de acuerdo con el detalle del Anexo I.

Valladolid, 19 de octubre de 2026

El Director del Departamento de Planificación
Financiera y Presupuestaria

Óscar Rabanillo Herrero

VºBº

La Directora del Área de Hacienda, Personal
y Modernización Administrativa

Teresa Redondo Arranz

El Alcalde

Jesús Julio Carnero García

Código Seguro de Verificación	IVVH3WRKNB567LJ42FNNKN7HJ4	Fecha	20/10/2026 11:35:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WRKNB567LJ42FNNKN7HJ4	Página	3/4





Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Personal y

Modernización Administrativa

Departamento de Planificación Financiera y Presupuestaria

ANEXO I

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	TRANSFERENCIA POSITIVA DE CRÉDITO	TRANSFERENCIA NEGATIVA DE CRÉDITO
11/1361/213	8.756,43	
11/1361/22199	2.000,00	
11/1361/623		10.756,43
11/3111/212	6.000,00	
11/3111/22706		6.000,00
09/4322/411	40.000,00	
09/4321/200		1.600,00
09/4321/22799		32.000,00
09/4321/47999		3.000,00
09/4322/23010		1.400,00
09/4322/23110		1.900,00
09/4322/23120		100,00
01/4331/623	72.600,00	
01/4331/47999		72.600,00
08/1341/619	235.921,52	
08/1341/22799		235.921,52
01/4331/13000	125.000,00	
07/1711/143	400.000,00	
10/2412/12100	40.000,00	
10/2412/143	35.000,00	
01/9312/12101		60.000,00
01/9312/12100		30.000,00
01/9312/12003		10.000,00
02/1501/12000		20.000,00
02/1501/12100		20.000,00
02/1501/12101		40.000,00
02/1511/12100		40.000,00
02/9332/13000		80.000,00
07/1711/13000		150.000,00
07/1711/13002		150.000,00
08/1532/619	48.920,29	
08/1341/22799		48.920,29
08/1301/352	6.049,14	
08/1341/22799		6.049,14
08/1301/352	20.449,37	
08/1341/22799		20.449,37
TOTALES	1.040.696,75	1.040.696,75

Código Seguro de Verificación	IVVH3WRKNB567LJ42FNNKN7HJ4	Fecha	20/10/2026 11:35:19
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	FERNANDO BURÓN ÁLVAREZ		
Firmante	JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA		
Firmante	TERESA REDONDO ARRANZ		
Firmante	ÓSCAR RABANILLO HERRERO		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH3WRKNB567LJ42FNNKN7HJ4	Página	4/4

